

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

171**ALPEDRETE**

CONTRATACIÓN

De conformidad con la resolución de Alcaldía número 0180/2018, de 5 de marzo, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato del servicio de recogida de animales abandonados, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Alpedrete.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Obtención documentación en el “perfil del contratante”:
— <https://carpeta.alpedrete.es>
 - d) Número de expediente. EXP 1/2018.
 - e) Correo electrónico: secretaria.local@alpedrete.es
 - f) Teléfono: 918 572 190.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicio.
 - b) Descripción: recogida de animales abandonados.
 - c) Lugar de ejecución: Ayuntamiento de Alpedrete.
 - d) Plazo de ejecución: un año.
 - e) Admisión de prórroga: sí.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinario.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterio de adjudicación: varios criterios de adjudicación.
4. Valor estimado del contrato: 21.600,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación: importe neto, 10.800,00 euros. .
6. Garantías exigidas: definitiva, 5 por 100 del precio de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista: la solvencia económica, financiera y técnica del empresario que se acreditará conforme se recoge en el punto 7 del pliego administrativo.
8. Presentación de ofertas: quince días naturales contados desde la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
9. Apertura de ofertas: el quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de ofertas.
10. Gastos de publicidad: serán de cuenta del adjudicatario, hasta el límite máximo de 3.000 euros.

En Alpedrete, a 5 de marzo de 2018.—El alcalde, Carlos García Gelabert Pérez.

(01/8.553/18)

